Smith & Nephew Colombia S.A.S.
Calle 100 No. 7-33. Torre 1. Piso 3
Bogotá D.C.
Colombia

T: + 57 1 605 7373
www.smith-nephew.com

SmithNephew

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y CERTIFICACIÒN DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Bogotá D.C., 9 de Agosto de 2022

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
Ciudad

PROCESO DE SELECCIÓN CA No. 009 DE 2022

Yo, Claudia Patricia Veloza Robayo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito presentar, en nombre de SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S, Oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de negociación y selección para contratación definido por la EGAT en los términos y condiciones señalados en la invitación y demás documentos previos.

DECLARACIONES:

Que, los bienes y/o servicios por mi ofrecidos, obedecen a lo detallado en el insumo técnico del presente proceso de selección, e informo (amos) que conozco (cemos) y acepto (amos) el contenido de la Invitación, sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechas a la misma.

Que, conozco (cemos) y acepto (amos) que ni la EGAT ni LA SUBRED están obligadas a aceptar la oferta durante el curso del proceso de negociación y selección para contratación, incluyendo la empresa del proponente que represento.

Que, la oferta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga incondicionalmente a la empresa del proponente que represento, y que la misma estará vigente por el periodo consagrado en la invitación.

Que, cualquier omisión, contradicción o declaración de la oferta debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma, y acepto (amos) expresa y explícitamente que así se interprete nuestra Oferta; declaro conocer y aceptar la forma en que se adelantará la subasta y la aplicación de FACTORES DE DESEMPATE conforme lo establecido en la invitación.

Que, reconozco (cemos) la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar o a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta Oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a LA SUBRED, en el evento de que nuestra Oferta sea aceptada, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

Que, Manifiesto (estamos) además que he(mos) realizado el examen completo y cuidadoso, y que he(mos) investigado plenamente las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos previsibles que del mismo se derivan según lo indicado en esta Invitación, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de los bienes y/o servicios frente a los cuales presentamos oferta, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra Oferta.

Que, en todo caso, acepto (amos) y reconozco (nocemos) que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra Oferta, no nos eximirá como empresa de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Smith & Nephew Colombia S.A.S.
Calle 100 No. 7-33. Torre 1. Piso 3
Bogotá D.C.
Colombia

T: + 57 1 605 7373
www.smith-nephew.com

Que, reconozco (cemos) que ni la invitación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato a celebrar, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaro (amos) que para la preparación de nuestra Oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que me he (nos hemos) informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de negociación y selección para contratación y del contrato que se suscriba. Que acepto (amos) plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato para el que se nos ha invitado a ofertar y los términos de la Invitación y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la EGAT, previa aprobación de LA SUBRED., por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de negociación y selección para contratación de la Invitación, las que de antemano aceptamos.

Que, manifiesto (estamos) que nuestra Oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la EGAT se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna excepto la confidencial, a partir de la fecha de apertura de las Ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de negociación para contratación impulsado, y al público en general.

Que, Manifiesto que me obligo a suministrar a solicitud de la EGAT cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Oferta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

Que, se autoriza el envío de notificaciones por correo electrónico a la dirección de e-mail indicada al pie de la firma de quien suscribe la presente carta.

Por último, actuando en mi condición de representante y/o apoderado, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en la Ley 716 de 2001.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA VELOZA ROBAYO
52.032.589
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S
900.124.455-5
CALLE 100 No 7 – 33 PISO 3 TORRE 1